

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1567/24

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE ÁVILA

A N U N C I O

ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE ÁVILA POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA TITULARIDAD DE BIENES O DERECHOS.

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos (finca ubicada en la Calle Mazalinos n.º 13 de la pedanía Los Mazalinos de este término municipal, con número de referencia catastral 8787805TK7688N0001RL), se convoca un nuevo plazo de veinte días hábiles, de trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://solanadeavila.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no puede efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia

Solana de Ávila, 6 de junio de 2024.

El Alcalde, *Luis Calle Martín*.